

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

16013 *Resolución de 26 de julio de 2024, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 77/2024, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 7.*

Ante Juzgado Central Contencioso Administrativo número 7 ha sido interpuesto por la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 15 de abril de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (BOE de 19 de abril de 2024).

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos seguidos en el referido Juzgado, en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2024.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Marta Somarriba Victoria.